

Medio	EL LABRADOR DE MELIPILLA
Fecha	06-01-2016
Mención	GOBERNADORA DESTACA QUE 30 UNIVERSIDADES QUIEREN ADSCRIBIR AL PROCESO DE GRATUIDAD 2016: Mención a la UAH

Gobernadora destaca que 30 universidades quieren adscribir al proceso de Gratuidad 2016

La autoridad invitó a los estudiantes de la provincia a informarse sobre los beneficios que contiene esta ley y señaló que así se cumple uno de los principales compromisos de la Presidenta Bachelet.



"Me siento muy orgullosa de tener la oportunidad de trabajar en y por nuestro Gobierno, porque estamos cumpliendo con los chilenos y chilenas, y, sobre todo, con la aprobación de esta ley, se cumplió uno de los principales compromisos del gobierno de nuestra Presidenta Bachelet, que es la gratuidad en la educación. Esto queda demostrado cuando alrededor de 30 universidades de todo el país manifestaron su intención de adscribir al proceso de Gratuidad 2016. Bien por nuestros jóvenes, bien nuestro país".

Con estas palabras la gobernadora provincial de Melipilla, Cristina Soto Messina, se refirió a la gran acogida que tuvo en las casas de estudios superiores el proceso de gratuidad, ya que cerca de una treintena dio a conocer su deseo de insertarse en este proceso. Cristina Soto reiteró que "con esta norma, cerca de 200 mil familias no tendrán que pagar ni arancel ni matrícula para que sus hijos e hijas puedan estudiar. Eso es fundamental para igualar la cancha, para construir el Chile que queremos y que soñamos, con igualdad de oportunidades".

Explicó que la ley de gratuidad permitirá que el Estado pueda asegurar una educación gratuita y de calidad para todos los estudiantes y establece que las universidades estatales serán elegibles si se comprometen a mantener o mejorar su acreditación institucional.

Además se considera el incremento del monto de la Beca Nuevo Milenio II para los estudiantes de los cinco primeros deciles matriculados en instituciones sin fines de lucro o que se comprometan a ajustar su naturaleza jurídica para constituirse como tal, pasando a cubrir de 700 mil pesos anuales a 850 mil pesos por concepto de arancel.

"Quiero invitar a los estudiantes de nuestra provincia a que se informen sobre los beneficios que contiene esta ley, que es un paso más para lograr un país con equidad", sostuvo.

Las universidades que han manifestado su intención de adscribir al proceso de Gratuidad 2016 son:

- 1 Universidad de Playa Ancha
- 2 Universidad de Valparaíso
- 3 Universidad de Atacama
- 4 Universidad Arturo Prat del Estado de Chile
- 5 Universidad de Tarapacá
- 6 Universidad Austral de Chile

- 7 Universidad de Antofagasta
- 8 Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile
- 9 Universidad Técnica Federico Santa María
- 10 Universidad Católica del Maule
- 11 Universidad de La Serena
- 12 Universidad del Bío-Bío
- 13 Pontificia Universidad Católica de Chile
- 14 Universidad de La Frontera
- 15 Universidad de Concepción
- 16 Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
- 17 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- 18 Universidad Católica del Norte
- 19 Universidad de Santiago de Chile
- 20 Universidad Católica de Temuco
- 21 Universidad De Los Lagos
- 22 Universidad Católica de la Santísima Concepción
- 23 Universidad de Talca
- 24 Universidad de Chile
- 25 Universidad de Magallanes
- 26 Universidad Alberto Hurtado
- 27 Universidad Católica Silva Henríquez
- 28 Universidad Diego Portales
- 29 Universidad Autónoma
- 30 Universidad Finis Terrae